

**Este documento también fue reenviado a los medios de comunicación  
por la Secretaría de Hacienda**

CARMEN ARISTEGUI: ... cerremos con las calificadoras, las calificaciones a México a nivel internacional, ¿cómo andan los rangos de calificación para nuestro país en lo que tiene que ver en deuda soberana y demás cuestiones?, cuéntanos.

CITLALI SAINZ: Ayer la calificadora Standard and Poor's confirmó las calificaciones soberanas en moneda extranjera de largo plazo para México de BBB+. Este documento también fue reenviado a los medios de comunicación por la Secretaría de Hacienda. Confirmó las calificaciones soberanas en moneda local de largo plazo de A, de corto plazo en A-.

Standard and Poor's explicó que la perspectiva de las calificaciones de largo plazo se mantiene estable y también su evaluación del riesgo de transferencia y convertibilidad, para que México se mantenga en A+. Indica los fundamentos que la llevaron a tomar esta decisión y dice que las calificaciones de México reflejan su historial de políticas fiscales cautelosas que han conseguido que el país mantenga bajos niveles de déficits y bajos niveles de inflación, así como moderados niveles de deuda fiscal y externa. Pero también Carmen en este documento advierte que la histórica limitada flexibilidad fiscal constituyen debilidades crediticias en el nivel actual de la calificación, aproximadamente señaló Standard and Poor's una tercera parte de los ingresos presupuestales todavía provienen del sector de hidrocarburos, lo que hace al gobierno vulnerable a la volatilidad de los precios del petróleo, además de que la baja tributaria no petrolera es apenas del 10 por ciento del Producto Interno Bruto de nuestro país, pero mantiene la calificación de estable pero también advierte de estos riesgos.

CARMEN ARISTEGUI: Pues ahí está el informe que nos comentas esta mañana Citlali Sainz, gracias por los reportes.